



**FE DE ERRATAS CAS N°0 3-2019-MPC**

Ante el error material, consignado en la Convocatoria CAS N°03-2019, se corrige de la siguiente manera:

**1. EN LOS SIGUIENTES TERMINOS DE REFERENCIA:**

SECRETARIA GENERAL	
SECRETARIA EJECUTIVA- TECNICO II	
DICE	TECNICO O EGRESADO EN INFORMATICA.
DICE	LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS REQUIERE CONTAR CON UN TECNICO II.....
DEBE DECIR	TECNICO O EGRESADO.
DEBE DECIR	LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL REQUIERE CONTAR CON LOS SERVICIOS DE UNA SECRETARIA EJECUTIVA.

LA COMISION